

NUEVAS RELACIONES INTERNACIONALES Y EFECTOS DE LA GUERRA DE UCRANIA EN EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA

NEW INTERNATIONAL RELATIONS AND EFFECTS OF THE WAR IN UKRAINE ON THE PEACE PROCESS IN COLOMBIA

MARGARITA RODELO GARCIA¹

ALFREDO RAMÍREZ NÁRDIZ²

JORGE MEJÍA TURIZO³

RESUMEN:

En este artículo se intenta hacer un análisis de la inestabilidad generada por el conflicto entre Ucrania y Rusia, lo que supone la promoción de un sistema autocrático por parte de Rusia perjudicando en consecuencia el proceso de paz colombiano. Se revisan tres aspectos fundamentales: el primero se centra en describir el conflicto entre Rusia y Ucrania, esto es, desde la promoción de una agenda no democrática de Rusia y el re-

curso de la violencia como instrumento para resolver las controversias internacionales; el segundo aspecto a revisar es la violencia en Colombia y el postconflicto; y un tercer aspecto es analizar las afectaciones del conflicto entre Rusia y Ucrania en la agenda del postconflicto colombiano, a través de una metodología descriptiva, deductiva y utilizando como técnica primordial el análisis documental de fuentes secundarias.

¹ Corporación Universitaria Rafael Núñez, Barranquilla, Colombia; margarita.rodelo@curnvirtual.edu.co ; ORCID: 0000-0002-9901-7632.

² Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, España; alfredo.ramirez@urv.cat; ORCID: 0000-0002-9293-3785.

³ Corporación Universitaria Rafael Núñez, Barranquilla, Colombia; jorge.mejia@curnvirtual.edu.co ; ORCID: 0000-0002-7870-2905.

PALABRAS CLAVE: Conflicto Ucrania-Rusia; relaciones internacionales; Derecho Internacional Humanitario; proceso de paz en Colombia.

ABSTRACT:

This paper attempts to analyze the instability generated by the conflict between Ukraine and Russia, which implies a promotion of an autocratic system by Russia, consequently damaging the Colombian Peace Process. Three fundamental aspects will be reviewed: the first aspect focuses on describing the conflict between Russia and Ukraine, this is, from the promotion of a non-democratic agenda of Russia and the use of violence as an instrument to resolve international disputes; the second aspect to review is the violence in Colombia and the post-conflict; and a third aspect is to analyze the effects of the conflict between Russia and Ukraine on the Colombian post-conflict agenda, through a methodology descriptive, deductive and using documentary analysis of secondary sources as a primary technique.

KEY WORDS: *Ukraine-Russia conflict; international relations; International Humanitarian Law; peace process in Colombia.*

Recibido: 15/07/2022

Aceptado: 28/09/2022

1. Introducción

El mundo ha estado en constante conflicto, de hecho, los seres humanos tienen una gran tendencia a la guerra, en toda la historia se ha demostrado la capacidad de los pueblos para enfrentarse y contener. El panorama más preocupante es que en el contexto actual bajo los acuerdos desarrollados posterior a la Primera y Segunda Guerra Mundial, el mundo se jacta de hablar de libertad y democracia, pero es evidente que estamos a las puertas de un terrible conflicto, ello supone bajo las distintas hipótesis la necesidad del reconocimiento de todos los países de respeto por la democracia y la libertad permitiendo tanto el

equilibrio social, como el acatamiento a las diferencias (Barash, 2000).

Hasta este punto se podría decir que fue clara la necesidad posterior a la Segunda Guerra Mundial de pactar acuerdos objetivos para dar fin negociado a los conflictos, pero en la actualidad nos encontramos frente a una problemática: la expansión del proyecto ruso, lo que supone la generación de inestabilidad y credibilidad del pensamiento de la guerra como medio de solución de conflictos, pretendiendo volver a la época del espacio zarista y la rusificación de los territorios.

Sumando a las críticas del autoritarismo y la duda respecto a la validez de la democracia, lo que pone en una discordia a Rusia dentro del panorama occidental que siempre ha propendido por una transición de la democracia, autores como Garay Vera (2010: 146) ya en este tiempo decía que es necesario “la visión occidental de la transición democrática rusa como un hecho obligado por

las falencias estructurales y no por una vocación auténtica”.

Estos pensamientos autocráticos se vuelven preocupantes en la medida que el ataque a Ucrania por parte del gobierno de Putin demuestra que los intentos de occidente están lejos de esa realidad, este hecho es catalogado para muchos autores como Domènec Ruiz Devesa (2022: 3), como una catástrofe mundial, pues afecta principalmente la población civil ucraniana, afecta a Rusia pues el coste económico es muy alto, también directamente a Europa, que no deja de ser un objetivo mediato tal como lo dice el autor pero está en el centro de la situación y por último y no menos importante afecta a América Latina particularmente a los países con una democracia deficiente.

En este artículo se pretende hacer un análisis de la afectación del conflicto entre Rusia y Ucrania al proceso de paz colombiano. El primer aspecto se centra en describir el conflicto entre Rusia y Ucrania,

esto es desde la promoción de una agenda no democrática de Rusia y el recurso de la violencia como instrumento para resolver las controversias internacionales permitiendo un acercamiento en los países con una democracia ineficiente; el segundo aspecto a revisar es la violencia en Colombia y el postconflicto, un tercer aspecto es analizar las afectaciones del conflicto entre Rusia y Ucrania en la agenda del post conflicto Colombiano.

Es decir, valdría la pena preguntar: ¿responde el proyecto ruso de unificación de los territorios por el incumplimiento de los acuerdos Minsk? ¿En qué medida ha afectado al proceso de paz en Colombia el conflicto Ucrania-Rusia? Lo anterior permitirá comprender un poco más la afectación en la agenda del post-conflicto en Colombia, usando una metodología con enfoque cualitativa bajo un paradigma hermenéutico mediante una técnica de análisis de fuentes y revisión bibliográfica, como también, la

utilización de las nuevas tecnologías y bases de datos científicas.

2. Metodología

Este artículo es resultado de una investigación original e inédita desarrollada bajo un carácter jurídico en el que se desarrolla una revisión de aspectos doctrinales, normativa nacional e internacional, así como el análisis de fuentes y revisión de datos permitiendo revisar aspectos puntuales en fuentes bibliográficas y documentales que permitan un mayor análisis del tema.

Se realizará un análisis de la afectación del conflicto entre Rusia y Ucrania al proceso de paz colombiano. En ese sentido se desarrolla una metodología con enfoque cualitativa bajo un paradigma hermenéutico mediante una técnica de análisis de fuentes y revisión bibliográfica, como también, la utilización de las nuevas tecnologías y bases de datos científicas.

Se procede al estudio de doctrina, legislación y jurisprudencia nacional e internacional para obtener conclusiones generales aplicables al caso colombiano. La técnica para este proceso es la interpretación y análisis de documentos escritos sin dejar de lado la utilización de las nuevas tecnologías, red de internet, bibliotecas y otras fuentes, que se han utilizado para establecer los fundamentos teóricos y prácticos.

3. Conflicto Rusia y Ucrania

El conflicto Rusia-Ucrania genera grandes tensiones en el mundo occidental, para muchos autores como González (2020), se centra en la disputa por el crecimiento de la OTAN por un lado y de otro lado la recuperación del espacio ruso, objetando a los antecedente y lazos entre las dos naciones pues: “tanto Ucrania como Rusia tienen raíces comunes en el Estado Esloveno Oriental de Kievan Rus. Esta es la razón por la

que el presidente de Rusia, Vladimir Putin, manifiesta que rusos y ucranianos son un solo pueblo” (CNN, 2022).

Entre tanto, no se puede desconocer que comparten básicamente la misma raza, cultura y religión. Además, sus idiomas son casi idénticos. Sin embargo, ha sido una relación de tensiones, de amores y desamores y lo que es claro es que Ucrania fue durante muchos años parte del antiguo Imperio ruso, pero que después de la Primera Guerra Mundial pasa a ser un país independiente, no por mucho ya que a principios del siglo XX fue anexada contra su voluntad a la Unión Soviética, finalmente en 1991 logra su independencia tras el colapso de la URSS, aunque Rusia, heredera de aquella, siempre ha ejercido una gran influencia sobre Kiev (Gómez Vásquez, 2022: 2).

Ahora bien, no es un secreto que con la caída de la URSS se produjo una gran observancia y un cambio significativo en el escenario global, pues

se enfrentó un vacío ideológico que involucró la disolución del gran proyecto comunista, entre tanto el análisis se plantea en los dilemas identitarios que algunos Estados han tenido durante la post Guerra Fría (Otálora Sechague, 2019: 133). Las distintas posiciones surgidas después de este proceso en los países pertenecientes a este proyecto.

Todo ello implica el interés desesperado de Rusia de buscar un papel principal en el mapa geopolítico y pasar de una transformación de un poder unipolar a un poder multipolar que permitiera a Rusia ponerse en el panorama mundial (Gutiérrez del Cid, 2017: 357). Rusia se concentró en esa estrategia de permanecer bajo la imagen de desarrollo internacional más allá de los cambios y las crisis económicas siendo más bien un potente catalizador de los pensamientos del gobierno de Putin (Gutiérrez del Cid, 2017: 358).

Su objetivo principal es presentarse precisamente como

una nación fuerte “enfocada en asegurar fronteras geográficas, mejorar las condiciones políticas y económicas, y ganar reconocimiento internacional como una potencia con una voz relevante en los asuntos internacionales” (González Levaggi, 2020: 1302), sin embargo la idea de mostrarse como una nación fuerte se explica para Monaghan (2014, citado en González, 2020: 2) bajo otras aristas en la existencia en un “impulso expansionista en el que Vladimir Putin busca restaurar la grandeza rusa y revisar las premisas de la seguridad europea”. Sobre estas dos esferas versa el movimiento de Rusia que genera tensiones en el mapa político.

Pero más allá de ello, se debe observar algunos aspectos en la lectura planteada por Gutiérrez del Cid (2017), en la que se refleja una remontada del conflicto en el año 2013, cuando Ucrania suspende la firma de asociación con la Unión Europea bajo el mandato del presidente pro-ruso

Víctor Yanukóvich, debido a las pretensiones rusas y a las contraprestaciones ofrecidas por estos, lo que generó un gran descontento en parte del país, así “el 21 de noviembre de 2013, el primer ministro Nikolai Azarov declaró que el acuerdo no se firmó por las exigencias del Fondo Monetario Internacional de elevar un 40% el precio del gas para consumo doméstico y de congelar los salarios y pensiones” (Gutiérrez del Cid, 2017: 365), presentando una postura de alejamiento al acuerdo con la UE. Sin embargo, Ucrania ha venido manteniendo una estrategia desde 1992 de mantenerse entre Rusia, la UE y Estados Unidos (Gutiérrez del Cid, 2017: 366) lo que hoy es evidente le resultó imposible de sostener.

Pese a la posición rusa de tratar de mantenerse en ese panorama, no le habría dado resultado y las tensiones se profundizarían en el año 2014, cuando la fuerza de seguridad ucraniana acaba con la vida de

más 100 personas durante una serie de protestas, acrecentando la indignación del pueblo por las constantes represiones, forzando que el entonces presidente Víctor Yanukóvich huyera. Esto agudizó profundamente el conflicto en ciudades como Simferópol, la capital de la península ucraniana de Crimea, donde militantes prorrusos se enfrentaban a partidarios de la unidad de Ucrania (El País, 2022: 3), para buscar anexarse a Rusia.

Se llevó a cabo un referéndum en Crimea donde venció la anexión a Rusia, dos días después Putin firmó la incorporación de la península ucraniana a su territorio (El País, 2022), lo que generó que la comunidad internacional no reconociera tales pretensiones del gobierno ruso. Otálora Sechague (2019), revela este pensamiento afirmado que los intereses de los actores en este proceso han llegado a un escalonamiento del discurso a lo militar que desencadenó con una guerra civil y la

“autoproclamación de las repúblicas populares de Donetsk y Lugansk, así como a la declaración de independencia de la República Autónoma de Crimea, el 11 de marzo de 2014, y su posterior anexión a la Federación Rusa” (Otálora Sechague, 2019: 133)

De igual forma, Rozoff, citado por González (2017), deja en evidencia que el conflicto de Ucrania se resume al proyecto ruso de unificación y en la práctica lo que busca Rusia es lograr una verdadera unión aduanera por ello quiere “evitar que Ucrania participe en el Acuerdo de Asociación Oriental, considerado la vía por la cual se pretende integrar a Ucrania en la Organización del Atlántico Norte” (Gutiérrez del Cid, 2017: 370).

Esas posturas del expansionismo militar que propone el gobierno de Putin son condenadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el marco de la conferencia de Seguridad de Múnich: “se ad-

virtió que en esta crisis no solamente está en juego la vida y la libertad de los ciudadanos ucranianos, sino incluso el orden mundial” (Temas, 2022: 3).

Hasta este momento se puede plantear que la era rusa de Putin tiene como objetivo principal el argumento de “preservación de estatus como potencia global, primacía en el espacio post-soviético y disuasión a la expansión de la OTAN, que se combinan con la utilización de una gama amplia de herramientas, incluida la coerción militar” (González Levaggi, 2020: 2).

Pese a ello Rusia se mantiene en la postura aparente de generar acuerdos con occidente basados precisamente en la no intervención la OTAN alegando que, durante el período de Clinton en EEUU, la OTAN extendió su área de influencia en Europa Central, que se extendió hasta el mundo de las exrepúblicas soviéticas. Asimismo, resulta innegable que estadounidenses, franceses y británicos mantienen un interés

concreto en zonas petroleras del mar Caspio, lo que generó grandes tensiones.

Finalmente, en febrero de 2022 “el Parlamento ruso aprueba una resolución que insta al presidente Vladímir Putin a que reconozca la independencia de las regiones ucranianas de Donetsk y Lugansk, autoproclamadas repúblicas en 2014” (El País, 2022), empero se destaca que la decisión de la Duma Estatal es decir el parlamento ruso, no tiene un carácter vinculante ya que es el jefe del Kremlin quien puede reconocer la independencia de los territorios (El País, 2022: 37).

González (2020: 1303) identifica lo que él llama el sistema putinista, que entró a modificar la constitución de 1993 y que establece una división de poderes “pese al énfasis colocado en la figura presidencial que nombra -con acuerdo parlamentario- al primer ministro, preside el Consejo de Seguridad, tiene la capacidad de disolver la Duma y ejerce la direc-

ción de la política exterior, además de ser el jefe supremo de las Fuerzas Armadas con la capacidad de declarar el estado de guerra”. En esencia la posición de Putin se ha preservado como líder absoluto.

Según Milosevich-Juaristi (2018: 4), Rusia se convirtió en un régimen modernitario, ahora bien, ¿qué significa para la autora este término? pues en posición de la autora se intenta demostrar que es un régimen autoritario basado en la moderación económica que impulsa el control de los recursos naturales y la distribución de la producción, en consecuencia, el gobernante se logra mantener en el poder.

En su escrito Milosevich-Juaristi (2018: 4), sostiene que el modernitarianismo como modelo resulta “eficiente en las primeras fases de una economía destruida (por ejemplo, este modelo tuvo mucho éxito en Japón después de la Segunda Guerra Mundial)”, pero en realidad a largo plazo es ineficiente por el clientelismo y el

poder excesivo que ostentan los oligarcas y la corrupción que permea de forma generalizada.

En ese sentido el poder político lleva a cabo la distribución de las propiedades rusas más valiosas y logra la transformación del sector energético controlando el capital privado, lo que resulta en un sector totalmente dominado y controlado por el Estado. El ejemplo más evidente se presentó con la nacionalización y la reventa de Yukos, una empresa privada, a Rosneft, una empresa estatal. Tales transformaciones le pesan al país y al pueblo que finalmente se encuentra lejos de ser una democracia plena (Milosevich-Juaristi, 2018: 4).

Es en este contexto, como esta agenda ha permanecido en Rusia y deja un panorama de un actor que pretende bajo el recurso de la violencia resolver las controversias legitimando el uso de las armas para el control de los territorios. Estos hechos bajo la agenda autocrática y expansionista compor-

tan una violación de los principios del Derecho Internacional Humanitario.

4. El conflicto en Colombia-post conflicto: actores actuales de la guerra

A lo largo de la historia se ha demostrado que el ser humano por tratar de conseguir el poder se mantiene en una guerra constante, una lucha por la consecución de esas posiciones de poder, reflejándose en los conflictos, los desacuerdos y la guerra misma (Rodelo Garcia, 2020), entendida esta como la “desavenencia y rompimiento de la paz entre dos o más potencias, así también como la lucha armada entre dos o más naciones” (López, 2013: 88). Lo que supone la existencia de un conflicto entre Estados como puede ser en este caso el de Ucrania-Rusia o por su parte un conflicto interno como se refleja en Colombia.

Ahora bien, ambos conflictos bajo los preceptos del

Derecho Internacional Humanitario se distinguen. Colombia por ejemplo tiene un “conflicto armado sin carácter Internacional”, en este sentido se puede definir situación en Colombia como una guerra civil, un conflicto armado, sin carácter internacional, que se desarrolla en el territorio de un Estado” (Rodelo, 2020). Mientras que Rusia y Ucrania mantienen un conflicto de tipo internacional.

Este punto se centra sobre la existencia de ese primer precepto en Colombia, un conflicto armado interno. Ahora bien, El conflicto armado en Colombia en el entendido de los preceptos del Derecho Internacional Humanitario, es un conflicto que ha logrado una transición con la firma en el año 2016 de los acuerdos de paz entre el Gobierno y las FARC-EP, siendo esta la guerrilla más grande que operaba en el territorio nacional.

Sin embargo, luego de un proceso de paz que se encuentra en implementación,

son muchos los grupos al margen de la ley que siguen delinquiendo en el territorio como el ELN, EPL, La Autodefensas Gaitanistas de Colombia y los disidentes de las FARC-EP, que no se acogieron al acuerdo, y otros actores armados categorizados como estructuras criminales tales como el clan del Golfo, los costeños, disidentes del anterior acuerdo de paz entre el gobierno y los paramilitares (grupo que era apoyado por militares y políticos colombianos). Estos conservan unas estructuras y cultura militar pero no hacen parte de las fuerzas militares (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018: 30).

Se observan entonces dos clases de grupos que operan en el territorio colombiano, clasificándose los primeros claramente dentro del Derecho Internacional Humanitario y los segundos en el marco del Derecho interno y el Derecho Internacional de los derechos humanos.

Hasta este momento la pregunta es ¿qué pasa con estos

grupos residuales? ¿Hasta qué punto hacen parte del DIH? Se requiere revisar las categorías del DIH en el marco de un conflicto interno, para lo cual el Comité Internacional de la Cruz Roja, teniendo como presente el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y la jurisprudencia de los tribunales internacionales, considera que existe un Conflicto Armado Interno basado en el cumplimiento de dos requisitos:

“Las hostilidades alcanzan un nivel mínimo de intensidad, lo cual se mide en función de criterios indicativos como número, duración y violencia de los enfrentamientos, número de personas que participan en las hostilidades, y forma en que recurren al uso de la fuerza, tipo de armas utilizadas, número de víctimas y efectos de la violencia entre la población civil” (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2018: 6)

En términos de medición y duración de la violencia como se postula en el primer

requisito es evidente que Colombia de acuerdo con la historia de más de 60 años encaja en tal categoría. Un segundo requisito como se observa a continuación da cuenta de la organización de estos grupos y aquí se puede dilucidar las primeras diferencias: “Los grupos no gubernamentales que participan en los actos de violencia están suficientemente organizados. Los criterios indicativos para establecer si se cumple esta condición serían la existencia de una estructura jerárquica y una cadena de mando, capacidad de planificar, coordinar y llevar a cabo operaciones militares, capacidad de reclutar y entrenar a portadores de armas, existencia de reglas de disciplina interna, capacidad de los comandantes de controlar a los miembros del grupo y control territorial” (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2018: 7)

Es evidente que las diferentes guerrillas cumplen con la estructura jerarquizada, planeación y coordinación, pero cabe un análisis importante sobre los

antiguos Frente 1, 7 y 40 de las FARC-EP que no se acogieron al proceso de paz, pues al parecer quedaron careciendo de algunos aspectos, pero rápidamente se han ido reorganizando por lo que el CICR los ha reconocido como parte del Conflicto Armado No Internacional (CANI).

Sin embargo, algunos como el bloque oriental particularmente que dice ser heredero de las FARC-EP, sin embargo, se deja a criterio de la CICR evaluar si cumple con el componente jerárquico, cooperativo, capacidad, existencia de reglas disciplinarias internas. Esto lo aduce la revisión particular de cada grupo en concreto para lograr la aplicación de DIH. Por último, también existe un CANI entre el EPL y ELN por la disputa de los territorios dejados por la FARC-EP al realizar el acuerdo de paz con el gobierno. Con estos criterios es claro que, aunque existen grupos al margen de la ley no cumple con los criterios del De-

recho Internacional Humanitario y se debe presentar un estudio más profundo sobre cada grupo en particular.

Por otro lado, el conflicto colombiano sigue siendo complejo durante los últimos años y se presentan dos escenarios en la realidad colombiana alternos a los CANI actuales que afectan el acuerdo de paz: en primer punto los grupos y bandas residuales, en un segundo punto la inconformidad del pueblo manifestada en la protesta social.

Es así como aparece en la escena del post-conflicto los grupos ilegales, residuales y bandas delincuenciales que han legitimado las armas para solicitar o presionar al gobierno en medio de los distintos bloqueos y protestas que se han denominado “paro Armado”, en el segundo escenario se tiene la protesta social, realizada legítimamente por la comunidad teniendo en cuenta los preceptos constitucionales bajo los cuales se establece la protesta pacífica

sin armas, sin embargo, cabe recordar que el gobierno ha perseguido a los jóvenes en el marco del estallido social.

Evidencian estas dos cosas las inconformidades del pueblo por los malos gobiernos. La primera da cuenta que algunos actores ven como una solución para el logro de sus objetivos el alzarse en armas y la segunda responde a la protesta bajo el marco constitucional y legal e incluso de los derechos promulgados en instrumentos como la Convención Americana de Derechos Humanos que consagra en sus artículos 13, 15 y 16 el derecho a libre expresión y movilización.

Los primeros actores que legitiman la guerra como medio para solucionar el conflicto han permeado no sólo las estructuras ilegales, sino también todas las esferas de la sociedad colombiana, lo que hace más difícil y complejo la aplicación de los actuales acuerdos de paz.

Ahora bien, es evidente que el conflicto armado en Colombia es multicausal “responden a factores socioeconómicos, a las desigualdades e injusticia y la distribución de la tierra que se encuentra desproporcionadamente acaparada en manos de unas élites, estos factores dieron pie para la conformación de las diferentes guerrillas” Rodelo (2020). Estos factores aumentan de acuerdo con el momento histórico que vive Colombia, el desconocimiento de la ley y la política internacional por la lucha de alcanzar el poder.

En medio de este momento, el Estado ha sido incapaz de cumplir con esos fines esenciales establecidos en el artículo 2 de la Constitución colombiana de 1991 que habla del manteniendo del orden y la seguridad nacional, pues este ha delegado tales pilares a individuos ajenos a la estructura gubernamental, haciendo que los ciudadanos hayan tenido que ocuparse de su seguridad en-

frentando otros actores e incluso al mismo Estado (Sanabria, 2016: 89).

Esto lleva a pensar que el Estado efectivamente nunca ha establecido el monopolio exclusivo de la fuerza en los territorios “no lo hace porque tiene que competir tanto con individuos como con organizaciones en lugares en los que poseen, además del monopolio de la violencia, cierta hegemonía en la actividad económica”, lo que genera una gran inconformidad en el pueblo por los malos gobiernos y la mala praxis de la administración pública (Sanabria, 2016: 89).

Estas inconformidades hoy se han transformado en el estallido social más profundo que ha tenido Colombia en las últimas décadas, pues el acuerdo de paz ha dejado un panorama sobre la mesa de las profundas desigualdades causa histórica del conflicto armado en un Estado ineficiente y unas elites que buscan distraer para obtener la concentración de la tierra legitimando su actuar en

la política, pero al final son estos los que terminan involucrados con los grupos al margen de la ley que se disputan el control de los territorios.

Estos factores aunados a la actual crisis de democracia que vive el país legitiman los actores violentos y hacen que el Estado ceda más territorio, tal como ha pasado en el transcurso del año 2022, donde el gobierno ha perdido el control de los territorios que se disputan las bandas criminales bajo el llamado “paro armado”, la pregunta en este punto es: ¿estamos frente a un Estado que legitima los actos violentos?

Parece que el Estado Colombiano, lejos de ocuparse del orden interno y la promoción por la seguridad, no hace presencia en los territorios del país. Normalmente un paro armado “ha sido una estrategia común de los actores armados en Colombia como despliegue de poder en respuesta al asesinato o la captura de sus jefes, cuando enfrentan operativos del ejército o en la víspera de

elecciones nacionales" (BBC, 2020). El gobierno poco se preocupó de garantizar las medidas básicas de seguridad. El Estado Colombiano entonces ha relegado tales funciones de administración de violencia y en consecuencia, como lo menciona Sanabria (2016: 89), el Estado ha sido incapaz de llegar a los territorios con todo lo que ello implica y en ese sentido ha incurrido en desmanes y arbitrariedades por fuera de los preceptos constitucionales.

Es decir que la democracia no muere como pasaba en los tiempos de la dictadura o el reemplazo de una democracia a un sistema autoritario, sino que ésta se pervierte en manos de líderes electos, líderes que fueron elegidos democráticamente (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2019), como en esencia ha pasado en Colombia, donde la democracia se convierte en mera apariencia porque no cumple con los mínimos de medición de la calidad democracia.

5. Afectación del conflicto Rusia-Ucrania en la agenda del Post-conflicto en Colombia

Tras observar el panorama colombiano, queda claro que un conflicto es de carácter internacional y otro de carácter interno, se puede pensar que los efectos del conflicto internacional son mucho mayores pues permean las relaciones entre los Estados, los aspectos económicos, políticos y sociales en los territorios así estos no sean vecinos. En este caso particular, el conflicto colombiano responde evidentemente a un conflicto que a la luz del Derecho Internacional Humanitario tiene un carácter no internacional desarrollado en los convenios de Ginebra de acuerdo al artículo 3° común, donde se orientan reglas claras para los conflictos internos entre el Estado y fuerzas armadas beligerante o entre fuerzas armadas no pertenecientes al Estado, mientras que cuando se revisa

el caso del conflicto entre Ucrania y Rusia es evidentemente un conflicto armado internacional.

Este último conflicto ha afectado y tensionado las relaciones internacionales y no solo generado expectativas sobre el actuar de otros Estado, sino que evidentemente se ha afectado países de Suramérica en los aspectos económicos, políticos y sociales, así como en el reconocimiento de la guerra como un camino para resolver los conflictos.

Las afectaciones de la guerra entre Rusia y Ucrania en el plano doméstico colombiano se analizan desde diferentes enfoques, perspectivas y contextos. Un primer escenario es el de carácter económico, que a su vez y como efecto colateral impacta aspectos sociopolíticos y la estabilidad institucional. Así pues, como efectos de esta guerra se ha producido un aumento en el valor de los insumos agroindustriales que repercuten fuertemente en los precios de los alimentos como papa, arroz, maíz, caña de azúcar, hortalizas

entre otros (CEPAL, 2022). Adicionalmente, los valores del barril de crudo de petróleo, que, aunque en principio incrementan los ingresos por renta petrolera del Estado, lo cierto es que a la postre, esto termina impactando en los precios de combustibles, lo que incide directamente en el costo de vida de las familias en el país por presión inflacionaria (Saldarriaga, 2022). Y, por supuesto, la cotización del dólar en el mercado internacional implica que los precios de productos que se importan se vean sensiblemente afectados. Esta situación descrita va generando lenta y paulatinamente un clima de malestar y descontento social que puede degenerar en situaciones de protestas, reclamaciones constantes de la sociedad en general, disturbios y alteraciones del orden público. Este tipo de escenarios es justamente aprovechado por grupos armados insurgentes, guerrillas o sus disidencias para infiltrarse

y generar caos y falta de estabilidad en el territorio colombiano.

El ambiente de falta de orden público, conflictividad rural o urbana permanente y resistencias violentas frente a las instituciones públicas puede llevar al traste con la consolidación de un proceso de paz estable y sostenido, lo que implicaría que el contexto y realidad del post-conflicto, o más exactamente del post-acuerdo, sea de turbulencia social y de constante violencia, lo que en la práctica se traduciría en un fiasco frente a los propósitos del acuerdo, puesto que, sus fines no son simplemente terminar un conflicto con un grupo insurgente en particular (Ríos, 2017), sino lograr la pacificación de la sociedad en su conjunto y garantizar para las presentes y futuras generaciones condiciones de paz y tranquilidad.

Comoquiera que la guerra en Ucrania viene incidiendo en el acceso y abastecimiento de productos necesarios para

una buena calidad de vida, esta situación afecta de manera preponderante a los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad. Ahora bien, el incremento de los índices de pobreza y pobreza extrema monetaria y multidimensional se encuentra correlacionado con el aumento de las manifestaciones de violencia, sea en su espectro de delincuencia común o de violencias provenientes de estructuras organizadas (Rodríguez, 2004). En ese orden de cosas, el gobierno colombiano debe focalizar esfuerzos en contener los efectos negativos que puede generar esa guerra de otro continente en los niveles de pobreza internos. Además, esto debe ser de especial atención, porque muchas personas que carecen de oportunidades y se hallan sumidas en la absoluta penuria, son presa fácil, especialmente niños y adolescentes, de actores del conflicto que los reclutan voluntaria y forzosamente para engrosar las filas de los grupos armados insurgentes.

Otro aspecto es que, si existen condiciones de pobreza generalizada y el desarrollo de los productos agrícolas es cada vez más costoso, por los precios de insumos y fertilizantes como la urea que exporta principalmente Rusia (Agronet Ministerio Agricultura, 2022), se termina produciendo un desincentivo frente a los productos agrícolas tradicionales por su baja rentabilidad y muchos campesinos podrían poner su mirada en productos como la cocaína, que tiene márgenes de ganancia diametralmente más altos, conllevando esto posibles abandonos de prácticas como la sustitución de cultivos, que es un punto clave en los acuerdos de paz con las Farc. Bajo ese panorama, un posible incremento del cultivo de hoja de coca presionada indirectamente por la guerra de Ucrania implicaría que el narcotráfico como factor generador de violencia en Colombia, sea aún más difícil de resolver en el marco del post-conflicto.

Desde un plano geopolítico, la invasión de Rusia en Ucrania genera cierta suerte de validación del uso de la fuerza por vía de las armas para mantener poder y control territorial por parte de grupos extremistas en ciertas partes del mundo y por los grupos guerrilleros en Colombia. Muchas de estas organizaciones que operan en territorio colombiano han fundamentado sus ideologías -hoy desnaturalizadas- en concepciones leninistas, y en vista que, desde las fuentes de su inspiración, se legitima la violencia como opción de acción y disuasión política, estos grupos encuentran también válido y legítimo seguir en la guerra como instrumento para alcanzar sus fines.

A esto se agrega que China, la segunda potencia mundial, con gran influencia en el escenario estratégico y geopolítico del planeta, ha sido indiferente frente al conflicto Rusia-Ucrania, y su posición no ha sido abiertamente de rechazo (Kemner, 2022). Este escenario

pone de relieve un contexto de bipolaridad mundial aparente, especialmente en la forma de entender el rol del Estado en la entronización de la democracia y el respeto de los derechos humanos. Bajo ese prisma dicotómico o binario, los grupos insurgentes encuentran mayores elementos argumentativos para justificar sus luchas, declarando su adhesión frente a las visiones más extremas que ven la guerra como recurso viable y posible y menoscaban la democracia como valor fundante de los Estados.

Precisamente, en el más reciente estudio de *The Economist* se dio a conocer el informe anual sobre el Índice de Democracia, en el que se mide el estado de esta en 167 países del planeta. En el caso colombiano se ha descendido trece puestos respecto de la medición de 2021, puesto 59 frente, a un puesto 46 en 2020. Dentro de los criterios de medición se tienen en cuenta aspectos como el proceso electoral y el plura-

lismo democrático, el funcionamiento del gobierno, la participación política, la cultura política y las libertades civiles (Becerra, 2022). Uno de los factores que incidió en el descenso en el escalafón para Colombia fue el ambiente de inestabilidad que generó el estallido social en abril de 2021 y sus consecuentes protestas permanentes, cortes de carretera, muertes, desaparición y lesiones a personas y otras violaciones de derechos humanos por diferentes agentes, incluyendo la fuerza pública.

Como se ha dicho en líneas precedentes, estos episodios devienen de un profundo descontento social por las condiciones en la que vive la gente, y en ese orden, si la guerra en Ucrania produce afectaciones en el índice de desarrollo humano y particularmente en indicadores de pobreza, esto a su vez, repercute en inestabilidad política y social, que erosiona la calidad democrática de los estados y, como colofón, a menor

democracia menores condiciones para cumplir acuerdos de paz en contextos post-conflicto y menores posibilidades de llegar a acuerdos nuevos con otros grupos insurgentes.

Por ello, la estabilidad democrática manifestada en el respeto a la separación de poderes y en la garantía de los derechos humanos, el pluralismo y la participación social activa en un marco de cultura política, debe ser un derrotero permanentemente sólido, a pesar de las tensiones sociales, políticas e institucionales.

También debe tenerse en cuenta dentro de los efectos que genera la guerra en Ucrania en la estabilidad democrática y la paz como agenda de post-conflicto en Colombia, los lazos que tiene el país vecino de Venezuela con Rusia. Puesto que este último país, en un nuevo orden mundial que propicie la guerra como método de resolución de controversias, querrá estrechar cada vez más sus lazos con sus tradicionales aliados, como lo es Venezuela,

Cuba y Nicaragua, para tener influencia en la región. Y Colombia tendrá que sopesar cómo se relaciona con Venezuela, sobre todo el nuevo gobierno colombiano que empieza su mandato en agosto de 2022, ya que los vínculos históricos con los Estados Unidos han sido fuertes desde el punto de vista político, en cooperación económica, militar y en la lucha contra las drogas.

Además, se debe tener presente que, gran parte de las guerrillas colombianas se han refugiado en territorios venezolanos y desde allí organizan ataques o han creado corredores de narcotráfico, para mantenerse y fortalecerse (Ebus, 2021). En ese sentido, el manejo de la relación Venezuela y Colombia, teniendo en el trasfondo a Rusia y Estados Unidos, debe partir de valorar cuál es el enfoque más favorable para evitar el fortalecimiento de guerrillas activas con acciones violentas constantes que afectan la estabilidad de la paz.

Otro elemento no menos importante que podría verse afectado son los recursos financieros, logísticos y de asistencia técnica que recibe Colombia en el marco de acuerdos de cooperación para el fortalecimiento de los procesos de post-conflicto, mayoritariamente en territorios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial), constituidos por 170 municipios que fueron priorizados por ser las zonas más afectadas por el conflicto armado, con mayores índices de pobreza, presencia de economías ilícitas y debilidad institucional.

Se plantea esto ya que, a raíz de la guerra en Ucrania, países de la Unión Europea y los Estados Unidos vienen reorientando recursos para el apoyo militar y humanitario hacia Ucrania, así como para fortalecer sus sistemas de defensa, como lo es el caso de Alemania (Orgas, 2022), que había mantenido hasta hace poco una postura de poca inversión para el sector defensa.

No resultaría extraño que a futuro se presentarán recortes de recursos en materia de cooperación destinada para Colombia, precisamente para atender temas del post-conflicto. El aumento de los presupuestos bélicos han sido el nuevo enfoque en las agendas de gasto de países desarrollados, que de alguna manera apoyan también con inversión social a países en desarrollo, pero este nuevo escenario de guerra podría implicar reducciones para este último rubro.

6. Conclusiones

En contra de lo que pudiera pensarse desde una perspectiva exclusivamente europea, la invasión de Ucrania por parte de Rusia tiene serias consecuencias fuera del continente europeo. Consecuencias económicas, por supuesto, pero también políticas. Así es el caso de Colombia, país que en el presente vive un momento histórico especialmente inestable e inseguro en el que se intenta consolidar un acuerdo de paz con una

guerrilla, se trata de desmovilizar a otra, se lucha contra la poderosa delincuencia organizada y todo ello en el marco de un cambio de gobierno y con las problemáticas relaciones con el vecino venezolano como permanente telón de fondo.

En este contexto general, el estallido de una guerra en la que un país recurre a la fuerza, rompe el Derecho Internacional y trata de imponerse violentamente a otro, supone un complejo mensaje para el resto de la comunidad internacional y particularmente para países como Colombia donde ni la democracia está plenamente consolidada, ni la totalidad de sus actores sociales consideran que la democracia sea el único camino para alcanzar sus objetivos económicos y políticos.

La guerra en Ucrania supone un mensaje muy perjudicial para países como Colombia. Un mensaje en el cual Rusia ha puesto sobre la mesa la idea de que la fuerza es una opción

real para lograr finalidades políticas, que el Derecho y el respeto a los derechos humanos no son realidades inevitables y universalmente aceptadas y que, si se tiene la suficiente fuerza y la suficiente voluntad, se puede doblegar a la comunidad internacional e incluso obtener aquello que se desea aun y a costa de la muerte, destrucción y miseria de las poblaciones civiles.

Las posibilidades de que, tanto desde los actores al margen de la ley, como desde el propio gobierno colombiano se extraiga la idea de que la observancia del Estado de Derecho no es algo imprescindible y que salir de los márgenes impuestos por la ley es, si no aceptado y respaldado internacionalmente, sí al menos tolerado, como demuestra el caso ruso-ucraniano, son elevadas y lo son más conforme el conflicto en el Este de Europa se prolonga en el tiempo. La guerra ruso-ucraniana desestabiliza democracias frágiles como la colombiana y pone en peligro procesos de

paz como el aún en marcha en el país suramericano.

Urge por ello terminar el conflicto, volver al estado de cosas previo, garantizar la legalidad internacional y perseguir y condenar a aquellos que la rompieron. No se puede permitir que se rompan las reglas del juego democrático. No es ya la paz en Europa lo único que está en juego, sino también la paz en otros países como Colombia.

Bibliografía:

Agronet Ministerio Agricultura. (2022). *Precio de la urea pone en aprietos al sector agroalimentario*. (M. D. Colombia, Editor) Obtenido de <https://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/Precio-de-la-urea-pone-en-aprietos-al-sector-agroalimentario.aspx>

Becerra, B. (17 de febrero de 2022). “Colombia bajó 13 puestos en el Índice de Democracia de The Economist para 2021.” *La República*. Bogotá. Obtenido de

<https://www.larepublica.co/globoeconomia/colombia-bajo-13-puestos-en-el-indice-de-democracia-de-the-economist-para-2021-3304780>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Paramilitarismo. Balance de la contribución*. Bogotá: CNMH.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2022). *Repercusiones en América Latina*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47912/3/S2200419_es.pdf

Comité Internacional de la Cruz Roja. (diciembre de 06 de 2018). *Cinco conflictos armados en Colombia ¿qué está pasando?* Obtenido de CICR: <https://www.icrc.org/es/document/cinco-conflictos-armados-en-colombia-que-esta-pasando>

Domènec Ruiz Devesa, J. B. (2022). “La agresión de Putin en Ucrania.” *Temas para el debate*, 329: 10-13.

- Ebus, B. (28 de abril de 2021). *Amistades peligrosas: las guerrillas colombianas en la frontera venezolana*. Reliefweb, Editor. Obtenido de <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/amistades-peligrosas-las-guerrillas-colombianas-en-la-frontera>
- El País. (1 de marzo de 2022). “¿Cuál es el origen del conflicto entre Rusia y Ucrania? Fechas clave de la guerra.” *El País*. Obtenido de <https://elpais.com/internacional/2022-03-01/origen-del-ataque-de-rusia-a-ucrania.html>
- Garay Vera, C. (2010). “La re-emergencia de Rusia en el mundo y América-latina.” *Revista Política y Estrategia*, 116: 142-168.
- Gómez Vásquez, L. (2022). “Conflicto limítrofe Rusia-Ucrania ¿Cómo podría afectar a Colombia?” *Instituto de Estudios Geoestratégicos*, 1-9.
- González Levaggi, A. (2020). “El retorno de Moscú: la gran estrategia de Rusia en la era Putin (2000-2020).” *Foro internacional*, 60(4): 1295-1324. DOI: <https://doi.org/10.24201/fin.v60i4.2695>
- Gutiérrez del Cid, A. (2017). “Las claves del conflicto entre Rusia y occidente después de Crimea y el conflicto con Ucrania.” *Foro Internacional*, 2: 356-388.
- Kemner, J. (2022). *La guerra en Ucrania: Miradas desde América Latina*. Guadalajara: Calas. Obtenido de http://calas.lat/sites/default/files/guerra_en_ucrania.miradas_desde_america_latina_0.pdf
- López, M. (2013). *Diccionario Jurídico*. DMS Ediciones e Investigaciones Ltda.
- Milosevich-Juaristi, M. (2018). “El putinismo, sistema político de Rusia.” *Análisis del Real Instituto Elcano*, 1-7.
- Orgas, C. (22 de junio de 2022). *En qué consiste el histórico plan de rearme de Alemania (el mayor desde la Segunda Guerra Mundial)*. Obtenido de BBC News Mundo:

- <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-61651308>
- Otálora Sechague, J. D. (2019). “La Ucrania post-soviética a la luz de la geopolítica crítica.” *Estudios internacionales*, 51(193): 131-158.
- Resgistraduría Nacional del Estado Civil. (2019). *Análisis de la Calidad de la Democracia en Colombia*. Bogotá: Ediciones Berea.
- Rettberg Beil, A. (2010). *Conflicto armado, seguridad y construcción de paz en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/unilibre/69450?page=47>
- Rios, G. (2017). “El Acuerdo de paz entre el Gobierno. Araucaria.” *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 19(38): 593-618.
- Rodelo Garcia, M. R. (2020). “Aproximación crítica al conflicto armado en Colombia: normatividad Interna- el reto del post conflicto.” *Advocatus*, 17(34): 83–106. DOI: <https://doi.org/10.18041/0124-0102/a.34.6591>
- Rodríguez, F. (2004). “La pobreza como un proceso de violencia estructural.” *Revista de Ciencias Sociales*, 10 (1): 42-50. Obtenido de https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1278089538.francisco_rodriguez.pdf
- Saldarriaga, J. (14 de marzo de 2022). “¿Cómo la Guerra entre Ucrania y Rusia afecta a la economía nacional?” *Día 1, Hidrocarburos*.
- Sanabria, F. (2016). “Estado, instituciones democráticas y postconflicto en Colombia”. *Justicia*, 30: 86-95. DOI: <http://dx.doi.org/10.17081/just.21.30.1351>